



JUEVES 19 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 14
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pág. 3

ASAMBLEAS

“ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO
VELLA-ASOCIACIÓN CIVIL”

CORRAL DE BUSTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de Enero de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Febrero de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretaria. 2) Reforma Integral del Estatuto Social. 3) Palabra Libre. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 431956 - s/c - 19/01/2023 - BOE

“ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI-
ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 137 de Reunión de Comisión Directiva, de fecha 29/12/2022, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Febrero de 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Gral Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar los Artículos N° 10 y 11 del Proyecto de Reforma del Estatuto presentado en la Asamblea Extraordinaria realizada el día 30 de noviembre del 2022; 3) Ratificar la Elección del Revisor de Cuentas Titular que se dio en la Asamblea Extraordinaria realizada el día 30 de Noviembre del 2022.

3 días - N° 432011 - s/c - 19/01/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 20

de Enero de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el nuevo período. 3 días.

3 días - N° 430990 - \$ 1617,60 - 19/01/2023 - BOE

C.D. DEL CLUB SPORTIVO UNION ALTA
CORDOBA, CONVOCA

La Honorable C.D. del CLUB SPORTIVO UNION ALTA CORDOBA, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el venidero 01-02-2.023, a partir de las 20.00 Hs., en el local social de ARGENSOLA 851, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Consideracion de los motivos de realizacion fuera de termino de la Asamblea, para el caso de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019, 2.020 y 2.021.-3) Lectura y consideracion de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comision Revisora de Cuentas por los Ejercicios N° 86, 87, 88 y N° 89, concluidos en fecha 31 de Diciembre de 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022.-4) Consideracion de la gestion de la Comision Directiva.-5) Designacion de autoridades sociales por un periodo estatutario, comprendiendo los miembros de la Comision Directiva y los de la comision fiscalizadora. 6) Analisis y comentarios referidos a la marcha actual de la insitucion.-

8 días - N° 431431 - \$ 7136 - 27/01/2023 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de “El Bosque Club de Campo S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Febrero de dos

mil veintitrés, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la L.G.S. 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizado con fecha 31/07/2020; 31/07/2021 y 31/07/2022; 3) Aumento del capital social por debajo del quintuplo, de acuerdo a lo requerido por la DIPJ en trámite nro. 0007-215112/2022. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 431613 - \$ 4171,25 - 20/01/2023 - BOE

LA CALERA

“ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA
ESTANZUELA S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2023 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de “Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A.” a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Febrero de 2023 a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado como lote 36 de la mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Aceptación de la renuncia de autoridades. 3) Elección de autoridades para completar el mandato vigente. 4) Análisis y determinación del aumento en expensas. 5) Consideración de la creación del cargo de Intendente de la urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar

a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social cualquier tipo de información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 431690 - \$ 8198 - 20/01/2023 - BOE

JOVITA

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO MOTO KART JOVITA

El Consejo directivo de la Asociación Mutual de Socios del Club Deportivo Moto Kart Jovita, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2023 a las 20 hs. en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2.- Explicación de las causales por las que no se llamó dentro de los plazos establecidos legalmente a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de los Balances Cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual de los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022. 4.-Renovación total del Consejo directivo por 4 (cuatro) años: 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente por 4 (cuatro) años.

3 días - N° 431873 - \$ 3202,05 - 23/01/2023 - BOE

LA FALDA

“ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA DE LA FALDA EMMANUEL”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 días del mes de Enero del 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Febrero del 2023 a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle San José de

Flores N° 449 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Conocimiento del fallecimiento del Tesorero: Antonio Omar Carranza 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 431968 - \$ 1460,70 - 19/01/2023 - BOE

LA PARA

CLUB SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA, LA PARA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1112 de comisión directiva de fecha 21 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 01 de Febrero de 2023 a las 20:30 hs en sede social con domicilio en calle Dr. León Barrionuevo 761, para tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura de acta anterior; 2). Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario; 3). Causales de la convocatoria fuera de término; 4). Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 74, iniciado el 01 de Octubre de 2020 y cerrado el 30 de Septiembre de 2021; 5). Elección de comisión directiva y de comisión revisora de cuentas, en todos los casos por caducidad de sus mandatos.

3 días - N° 432033 - \$ 4428 - 19/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA . Por acta de Comisión Directiva de fecha 16 de enero de 2023 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero a las 20.30 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Gutiero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1ª). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2ª) Motivo por el cuales las Asambleas Generales Ordinarias de cierre de ejercicio no se

realizaron en tiempo 3ª) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas) 4ª) Aprobación de las gestiones de la Comisión Directiva por los períodos cerrados con fecha 30/06/2020; 30/06/2021; y 30/06/2022 5ª) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6ª) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídica. La Comisión Directiva

8 días - N° 432054 - \$ 20471,20 - 27/01/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de febrero de 2023, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tancacha 2189, planta alta, Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 67 del 03/12/2020 y Acta de Directorio del 31/05/2021 referidas al aumento de capital social. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 68 del 12/08/2021 de elección de autoridades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 54 cerrado el 30/11/2021. 5) Distribución del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/11/2021. 6) Consideración de la remuneración de los Directores, aún en exceso conforme art. 261 Ley 19550 si fuera el caso, para el ejercicio en consideración. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplir lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme el art. 238 Ley 19550.-

5 días - N° 432056 - \$ 6549,50 - 25/01/2023 - BOE

CONFRAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/12/2022 se resolvió de manera unánime fijar la cantidad de miembros del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Un (1) Director Titular y Presidente y Un (1) Director Suplente,

designando a tales efectos a la Sra. María Paula Moro, D.N.I. N° 36.141.502, como Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Ramiro Moro, D.N.I. N° 35.018.813, como Director Suplente, ambos por el término estatutario.

1 día - N° 432144 - \$ 826,60 - 19/01/2023 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.12.2022 se Rectifica el punto 2) del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26.07.2022 por el cual se aumentó el capital social y se modificó el art. 4° del Estatuto Social: "Artículo 4). El Capital social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL UNO (\$150.001) representado por Ciento cincuenta mil un (150.001) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, Nominativas no endosables, Clase "A" que confieren cinco (5) votos por acción". Asimismo se determina como sede social San Jerónimo N° 3115, B° San Vicente, Ciudad de Córdoba. Se rectifica y ratifica edicto n° 397029.-

1 día - N° 432165 - \$ 1153 - 19/01/2023 - BOE

ECO SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de junio de 2014 se designaron los miembros del Directorio como Presidente al Señor Fernando Raúl Razzeto, DNI N° 17.484.995, y Director Suplente: Rodolfo Piola, DNI N° 14.733.979.

1 día - N° 432171 - \$ 454,30 - 19/01/2023 - BOE

DI BRENTA S.A.

Convocase a los accionistas de DI BRENTA S.A. a asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Quintín Gastañaga N°100, B° Bajo Galán, de la Ciudad de Córdoba. el día 02 de febrero de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente. 2.- Análisis de la situación financiera actual de la sociedad y su proyección para el ejercicio en curso. 3.- Evaluar la necesidad de aporte irrevocable de los socios a cuenta de futuro aumento de capital. 4.- Análisis y resolución sobre la necesidad de un aumento del capital social. 5.- Consideración de la conveniencia y costo de transformar algunas o todas las oficinas existentes en el edificio de propiedad de la sociedad sito en calle Tucumán 21/25 de la ciudad de Córdoba a vivienda y la necesidad de contratar un proyecto para las modificaciones edilicias que dicho cambio

requeriría. 6.-Autorización para realizar los trámites ante la Autoridad de Contralor en caso de resultar necesario. Se informa a los accionistas que deseen asistir deberán cumplir con lo previsto en art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 432237 - \$ 10839,50 - 25/01/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Claudio Fernando Baudino DNI 25.289.596 cuit 20-25289596-6, argentino, comerciante, nacido el 24/06/1976, casado, con domicilio en calle El Maitén N°237 de la ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Viajes y Turismo, denominado "SERENDIPIA" ubicado en calle Ayacucho N°341 piso 1° dpto. A de la ciudad de Córdoba, todo ello a favor de SERENVIAJES SAS CUIT 30-71757706-6 inscripta Registro Público Matrícula 31731-A con domicilio social en calle Ayacucho 341 piso 1 dpto. A de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante la Dra. Hebe Aita Tagle MP1-28448, en domicilio sito en calle Ayacucho 367 piso 8° B de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Tel. Fijo 0351 5707010, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

5 días - N° 431301 - \$ 3982,25 - 20/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GLENS FALLS S.A.S..

Constitución de fecha 04/01/2023.Socios: 1) VERONICA ASNAL, D.N.I. N°20454442, CUIT/CUIL N° 27204544420, nacido/a el día 30/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 765, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO ARGENTINO ASNAL, D.N.I. N°6648665, CUIT/CUIL N° 20066486657, nacido/a el día 22/04/1942, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 765, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLENS FALLS S.A.S.Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 765, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente

con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 14000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ASNAL, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) JULIO ARGENTINO ASNAL, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO STABIO, D.N.I. N°16743121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ASNAL, D.N.I. N°20454442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO STABIO, D.N.I. N°16743121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 432230 - s/c - 19/01/2023 - BOE

PRODUCCIONES ORGANICAS S.A..

Constitución de fecha 03/01/2023. Socios: 1) NICOLAS SANTIAGO CAMERLINCK, D.N.I. N°32680825, CUIT/CUIL N° 20326808254, nacido/a el día 08/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1620, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA SOLEDAD CAMERLINCK, D.N.I. N°29581811, CUIT/CUIL N° 27295818110, nacido/a el día 21/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje Formosa 1598, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRODUCCIONES ORGANICAS S.A. Sede: Pasaje Formosa 1598, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS SANTIAGO CAMERLINCK, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) SILVINA SOLEDAD CAMERLINCK, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SILVINA SOLEDAD CAMERLINCK, D.N.I. N°29581811 2) Director/a Suplente: NICOLAS SANTIAGO CAMERLINCK, D.N.I. N°32680825. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07
1 día - N° 432231 - s/c - 19/01/2023 - BOE

LOFTGAME S.A.S..

Constitución de fecha 13/01/2023. Socios: 1) ARNALDO GABRIEL RAMIREZ, D.N.I. N°31947424, CUIT/CUIL N° 20319474243, nacido/a el día 21/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 4773, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GABRIEL CARIA, D.N.I. N°31838177, CUIT/CUIL N° 27318381777, nacido/a el día 06/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Avenida San Alfonso 932, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO DAVID MIRA SALAS, D.N.I. N°34130832, CUIT/CUIL N° 20341308322, nacido/a el día 16/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Alerces 172, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAXIMO SALAS, D.N.I. N°32456921, CUIT/CUIL N° 23324569219, naci-

do/a el día 24/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Independencia 347, piso 2, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ERNESTO ARIEL TORRES, D.N.I. N°31901577, CUIT/CUIL N° 23319015779, nacido/a el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Urquiza 1237, barrio Villa Pan De Azucar, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) ALEJANDRO ALFREDO OCAMPO, D.N.I. N°33049099, CUIT/CUIL N° 20330490994, nacido/a el día 27/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Gabriel Real De Azua 3843, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MATIAS EXEQUIEL MIRA SALAS, D.N.I. N°32494955, CUIT/CUIL N° 20324949551, nacido/a el día 28/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Los Alerces 172, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) GUILLERMO JOSE PRADOS, D.N.I. N°30858411, CUIT/CUIL N° 23308584119, nacido/a el día 30/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 162, lote 23, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) FEDERICO SARRIA, D.N.I. N°28852239, CUIT/CUIL N° 20288522392, nacido/a el día 01/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Belen 4844, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 10) PEDRO GONZALEZ, D.N.I. N°29584530, CUIT/CUIL N° 23295845309, nacido/a el día 26/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Belgrano 579, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOFTGAME S.A.S.Sede: Calle Los Alerces 172, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 500 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARNALDO GABRIEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) MATIAS GABRIEL CARIA, suscribe la cantidad de 55 acciones. 3) MAXIMILIANO DAVID MIRA SALAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) MAXIMO SALAS, suscribe la cantidad de 55 acciones. 5) ERNESTO ARIEL TORRES, suscribe la cantidad de 55 acciones. 6) ALEJANDRO ALFREDO OCAMPO, suscribe la cantidad de 55 acciones. 7) MATIAS EXEQUIEL MIRA SALAS, suscribe la cantidad de 55 acciones. 8) GUILLERMO JOSE PRADOS, suscribe la cantidad de 55 acciones. 9) FEDERICO SARRIA, suscribe la cantidad de 55 acciones. 10) PEDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 55 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO DAVID MIRA SALAS, D.N.I. N°34130832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PEDRO GONZALEZ, D.N.I. N°29584530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DAVID MIRA SALAS, D.N.I. N°34130832.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432232 - s/c - 19/01/2023 - BOE

JBAYCI S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2023.Socios: 1) JOSE LUIS BUSTOS, D.N.I. N°20872036, CUIT/CUIL N° 20208720369, nacido/a el día 07/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Pasaje Samuel Breton 268, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JBAYCI S.A.S.Sede: Pasaje Samuel Breton 268, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS BUSTOS, D.N.I. N°20872036 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N°37619174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BUSTOS, D.N.I. N°20872036. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 432233 - s/c - 19/01/2023 - BOE

IÑI S.A.S..

Constitución de fecha 17/01/2023. Socios: 1) DARIO OSCAR TESTA, D.N.I. N°21406108, CUIT/CUIL N° 20214061083, nacido/a el día 08/02/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Seccion Quintas, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA TERESA GIORDANO, D.N.I. N°22588703, CUIT/CUIL N° 27225887034, nacido/a el día 07/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Sargento Cabral Sn, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: IÑI S.A.S. Sede: Calle Seccion Quintas, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad ju-

rídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO OSCAR TESTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARISA TERESA GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA TERESA GIORDANO, D.N.I. N°22588703 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO OSCAR TESTA, D.N.I. N°21406108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA TERESA GIORDANO, D.N.I. N°22588703. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 432234 - s/c - 19/01/2023 - BOE

PACHER HNOS. S.A.S..

Constitución de fecha 16/01/2023. Socios: 1) ROBERTO REYES PACHER, D.N.I. N°5263160, CUIT/CUIL N° 20052631603, nacido/a el día 05/01/1949, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 254, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO PACHER, D.N.I. N°6697388, CUIT/CUIL N° 20066973884, nacido/a el día 15/12/1944, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 96, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PACHER HNOS. S.A.S. Sede: Calle Uruguay 37, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, permuta, servicio, asesoría técnica, vulcanización, reconstrucción y reparación de cámaras, cubiertas, neumáticos y llantas para

todo tipo de vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO REYES PACHER, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) CARLOS ALBERTO PACHER, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO PACHER, D.N.I. N°6697388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO REYES PACHER, D.N.I. N°5263160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO PACHER, D.N.I. N°6697388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 432241 - s/c - 19/01/2023 - BOE

CENTRO DE ABASTECIMIENTO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 4 de fecha 25/01/2021, se resolvió la elección de la Sra. ANA MARIA VERCELLONE, DNI N° 11.054.552, como Director Titular Presidente, y del Sr. Juan Carlos Carbonari, DNI N° 10.045.755, como Director Suplente.

1 día - N° 431383 - \$ 220 - 19/01/2023 - BOE

ADELIA MARIA

EL RECUERDO DE DON JOSE S.R.L.

ADECUACION VALOR CUOTA SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA CONTRATO SOCIAL Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 17/11/2022 se adecuó y aumento el capital social y del valor de la cuota social, pasando el capital social de \$ 118.056 a \$ 118.060 y el valor de la cuota social paso de \$ 1 a \$ 10 valor nominal cada una con el fin de adecuar la divisibilidad de las mismas. En la mencionada reunión se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO DIECIOCHO MIL SESENTA PESOS (\$ 118.060,00) dividido en Once mil ochocientos seis cuotas de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una"

1 día - N° 431504 - \$ 540,25 - 19/01/2023 - BOE

MORTEROS

RENAB S.A.

CONSTITUCION-MORTEROS Acta de Constitución de fecha 5/01/2023. Accionistas: 1) JULIO CESAR BELTRAMINO, D.N.I. N°31.139.665, CUIT N° 20-31139665-0, nacido el día 17/08/1984, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, autónomo, con domicilio real en Cabral N°425, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y 2) ARIEL ANIBAL BELTRAMINO, D.N.I. N°27.540.845, CUIT N° 20-27540845-0, nacido el día 5/11/1979, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, autónomo, con domicilio real en Avellaneda N°141, ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; Denominación: RENAB S.A. Sede social: J. B. Cabral N°425, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del acta de constitución.- Objeto Social. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Transporte de cargas: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, cereales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de maquinarias agrícolas, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros II) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. Cría de animales porcinos, caprinos y animales de granjas. Contratos de pastaje, aparcería, hortería animal y todo otro contrato ganadero que a futuro pueda surgir. Explotación de feed lot. III) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosos y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. IV) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servi-

cios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general V) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas.. VI) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de vegetales para la actividad agraria, siempre que estén habilitados por la normativa vigente y aplicados por profesionales matriculados en la materia.VII) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. VIII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma.- Para las actividades mencionadas en el objeto social que ameriten profesionales especialistas en la materia se contrataran profesionales habilitados y matriculados a tal fin.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-Capital Social: 200.000,00, representado por 2000 acciones, de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. que se suscriben conforme al siguiente detalle:1) JULIO CESAR BELTRAMINO, D.N.I. N°31.139.665, suscribe la cantidad de 1000 acciones, por un total de \$100.000,00.-y ARIEL ANIBAL BELTRAMINO, D.N.I. N°27.540.845, suscribe la cantidad de 1000 acciones, por un total de \$100.000,00.- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera

reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: 1) Presidente: JULIO CESAR BELTRAMINO, D.N.I. N°31.139.665, CUIT N° 20-31139665-0, nacido el día 17/08/1984, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, autónomo, con domicilio real en J.B. Cabral N°425, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Director Suplente: ARIEL ANIBAL BELTRAMINO, D.N.I. N°27.540.845, CUIT N° 20-27540845-0, nacido el día 5/11/1979, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, autónomo, con domicilio real en Avellaneda N°141, ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. - Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31/12, de cada año.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 431764 - \$ 6994,60 - 19/01/2023 - BOE

NESE PLUS S.A.

Sociedad extranjera art. 123 LGS Por acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 25/10/2022, la sociedad NESE PLUS S.A., inscrita con fecha 13/10/2010 en el Registro Mercantil de Madrid, España, en el tomo 28149, sección 8a, folio 60, hoja M-507100, con domicilio en Paseo Alcobendas N° 14 puerta 10, 28109, Madrid, España, ha decidido su inscripción en la Provincia de Córdoba, República Argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, fijando domicilio en calle Meisner N° 5.432 de barrio Inaudi de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina y designando como Representante al Sr. Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239.

1 día - N° 431865 - \$ 541,30 - 19/01/2023 - BOE

FRIPACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En acta de reunión de socios del 27/12/2022 se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales: 1) Cesión de cuotas sociales del 07/12/2022 por el cual el Sr. Carlos Antonio BOFFELLI, DNI 5.269.230, CUIT 20-05269230-0, nacido el

25/03/1949, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Ostende 519, cedió la totalidad de sus cuotas sociales quedando las mismas suscriptas conforme el siguiente detalle: a) Marcelo Carlos BOFFELLI, DNI 24.692.415, CUIT 20-24692415-6, nacido el 13/06/1975, argentino, ingeniero electrónico, casado, con domicilio real en Lote 9 Mza 29 Altos de Manantiales es titular de Veintinueve (29) cuotas sociales por la suma total de \$ 29.000, de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas; b) Mariana BOFFELLI, DNI 26.904.282, CUIT 27-26904282-1, nacida el 23/09/1978, argentina, Agente de Propaganda Médica, soltera, con domicilio real en Mza. 105 Lote 6 Dúplex 2, Barrio Altos de Manantiales es titular de Veintiocho (28) cuotas sociales por la suma total de \$ 28.000, de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas; c) La Sra. María Gabriela BOFFELLI DNI 31.356.736, CUIT 27-31356736-8, nacida el 13/02/1985, argentina, Licenciada en Educación, soltera, con domicilio real en Montecarlo N° 394, Dúplex 2, Barrio Parque Horizonte es titular de Veintiocho (28) cuotas sociales por la suma total de Pesos \$ 28.000, de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas. Todos domicilios de esta Ciudad. 2) Mediante cesión de cuotas sociales del 07/12/2022 Juan Pericles HILAS, DNI N° 7.968.090, CUIT N° 20-07968090-8, nacido el 10/02/1942, argentino, empresario, casado, con domicilio real en domicilio real en Lote 7, de la Mzna. 23, del Barrio Cuatro Hojas, de la Localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba cedió la totalidad de sus cuotas sociales quedando las mismas suscriptas conforme el siguiente detalle: a) El Sr. Guillermo Juan HILAS DNI 22.161.220, CUIT 20-22161220-6, nacido el 25/02/1971, argentino, Diseñador Industrial, casado, con domicilio en Justo José de Urquiza 2449, Ciudad de Córdoba, es titular de Veintidós (22) cuotas sociales por la suma total de \$ 22.000, de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas; b) La Sra. Cecilia Cristina HILAS, DNI 24.016.379, CUIT 27-24016379-4, nacida el 24/06/1974, argentina, Analista Comercial, soltera, con domicilio en Justo José de Urquiza 2449, Ciudad de Córdoba es titular de Veintiún (21) cuotas sociales por la suma total de \$ 21.000, de Pesos \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas; c) La Sra. María Angélica HILAS DNI 26.089.198, CUIT 27-26089198-2, nacida el 15/08/1977, argentina, Farmacéutica, soltera, con domicilio real en calle Sara Della Negra N° 2742 de la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, es titular de Veintiún (21) cuotas sociales por la suma total de \$ 21.000, de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas; d) La Sra. María Eugenia HILAS, DNI 22.564.951, CUIT 27-22564951-6, nacida el 18/02/1972, argentina, Arquitecta, soltera, con domicilio real en Bedoya 558, Barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba

es titular de Veintiún (21) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIÚN MIL (\$ 21.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas. Ambas cesiones fueron aceptadas. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando el artículo QUINTO que quedará redactado como sigue: "Art. 5) El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000) compuesto de 170 CUOTAS SOCIALES, de Pesos UN MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas. AUMENTO: Se establece que el capital se podrá incrementar, correspondiendo a la asamblea de socios aprobar las condiciones en cuanto a montos y plazos de integración. INGRESO DE SOCIOS: El ingreso de nuevos socios deberá ser aprobado en forma unánime por los socios existentes y los nuevos socios deberán hacerlo con aporte de capital. A tal efecto los socios existentes fijarán el valor de las cuotas según el procedimiento detallado a continuación. RETIRO DE SOCIOS: Cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad. A este fin deberá notificar a los demás socios su decisión en forma fehaciente con no menos de noventa (90) días corridos de antelación a la fecha del retiro. Las cuotas sociales no podrán cederse a terceros, salvo conformidad unánime de todos los socios. El socio que no prestare conformidad, deberá ejercer una opción de compra preferente por el valor de las cuotas a cederse. Sin perjuicio de la confección de los estados contables del ejercicio, a la fecha del retiro de uno de los socios se deberá practicar un balance especial a los efectos de determinar el valor de las cuotas sociales del socio solicitante, por parte de profesionales designados por los socios que representen las dos terceras partes del capital social. FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DEL SOCIO. En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, el/los socio/s sobrevivientes podrá/n oponerse a la incorporación de los herederos del pre-fallecido, ejerciendo su derecho de preferencia, si ofreciere/n adquirir la totalidad de las cuotas de éste, dentro de los seis (6) meses a contar desde el fallecimiento. El valor de las cuotas del fallecido se establecerá según el procedimiento detallado precedentemente. Si transcurrido el plazo de seis (6) meses el/los socio/s sobrevivientes no ofreciere/n su derecho de preferencia los herederos del fallecido pasarán a formar parte de la sociedad, debiendo unificar personería. En caso de retiro o fallecimiento de uno de los socios, éste o sus herederos, según el caso, no podrán reclamar a la Sociedad indemnización y/o monto alguno en concepto de indemnización por clientela, valor llave, Know-how, regalías ni ningún concepto de contraprestación de los derechos mencionados prece-

dentamente que quedarán en poder de la Sociedad. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social fue suscripto e integrado en forma total por los socios fundadores, en dinero en efectivo. COMPOSICIÓN DEFINITIVA DE LA SOCIEDAD: En virtud de la cesión de cuotas sociales, la sociedad queda integrada de la siguiente manera: a) El Sr. Guillermo Juan HILAS es titular de Veintidós (22) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIDOS MIL (\$ 22.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas; b) La Sra. Cecilia Cristina HILAS es titular de Veintiún (21) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIÚN MIL (\$ 21.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas; c) La Sra. María Angélica HILAS es titular de Veintiún (21) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIÚN MIL (\$ 21.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas, d) La Sra. María Eugenia HILAS es titular de Veintiún (21) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIÚN MIL (\$ 21.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas, e) El Sr. Marcelo Carlos BOFFELLI es titular de Veintinueve (29) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas; f) La Sra. Mariana BOFFELLI es titular de Veintiocho (28) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas; y g) La Sra. María Gabriela BOFFELLI es titular de Veintiocho (28) cuotas sociales por la suma total de Pesos VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000), de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas por lo que en conjunto suman el 100% del capital social de FRIPACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Además, se resolvió la modificación del Art. Siete, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se encuentra a cargo del Socio Marcelo Carlos BOFFELLI, en el carácter de Gerente. Desempeñará dicho cargo durante el término de la Sociedad. La Gerencia tendrá las más amplias facultades de administración, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, interpretándose ésta facultad genérica, en el más amplio sentido, y entendiéndose por tales dar o tomar en arrendamiento, aceptar, constituir, modificar, ceder, y extinguir prendas, cauciones, hipotecas, fianzas, avales y todo otro derecho personal o real; adquirir, registrar, transferir o ceder patentes o marcas, designaciones y diseños; hacer operaciones con instituciones bancarias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; abrir o cerrar cuentas bancarias, solicitar créditos o descubiertos transitorios, descontar letras de cambio, pagarés u otros documentos de crédito. Con

su firma, el Socio Gerente podrá librar cheques de los fondos depositados o descubiertos autorizados, endosar cheques u otros valores para negociar y/o depositar en cuenta, ya sean en moneda nacional o extranjera. Para la realización de actos de disposición y/o constitución de gravámenes e hipotecas/prendas sobre bienes muebles registrables e inmuebles, deberá contar, previamente, con un acta de aprobación de socios que representen al menos el ochenta por ciento (80%) del capital social. Por igual acta de reunión de socios se designó como Gerente al Sr. Marcelo Carlos BOFFELLI, DNI 24.692.415, CUIT 20-24692415-6, argentino, casado, ingeniero electrónico, con domicilio real en Lote 9 Mza 29 Altos de Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, quien acepta expresamente el cargo para el que ha sido designado, fija domicilio especial en Av. Piero Astori N° 1551, Barrio Palmar, Ciudad de Córdoba y manifiesta en calidad de declaración jurada que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del Art.264 de la Ley N° 19.550 y modificatorias, así como tampoco se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera.

1 día - N° 431883 - \$ 10245,40 - 19/01/2023 - BOE

BELL VILLE

AVENIDA S.R.L.

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL (OBJETO) - DESIGNAN SOCIO GERENTE, en Acta de Reunión de Socios de fecha 06/01/2023, certificada mediante actuación notarial de fecha 13/01/2023 (que corre a fojas 13 del Libro de Actas N° 1), se ha resuelto lo siguiente: los socios Elvio Daniel Bomone y Fernando Darío Pita, han resuelto por unanimidad ampliar el objeto social (cláusula cuarta), agregando una nueva actividad que estará descripta en el inciso "E)." de la cláusula mencionada. Por ello dicha cláusula deberá quedar redactada de la siguiente manera: "CUARTA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos de pinturería y productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. B) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o pro-

ducción, reparación, comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos de ferretería, máquinas herramientas, equipos y productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. C) Prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores, específicamente pintura y trabajos de decoración, y pintura en obras. D) Transporte de carga. E) Realizar obras de construcción, refacciones y/o mantenimiento de inmuebles, colocación y/o mantenimiento de carteles publicitarios o señalética, construcción de redes cloacales y/o de agua y/o de gas y/o eléctricas, a favor de personas físicas y/o jurídicas (públicas, privadas y/o mixtas); Asociarse a personas y/o empresas a fines de realizar las actividades supra descriptas. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Asimismo, en la misma Acta de Reunión de Socios de fecha 06/01/2023, los socios resolvieron aceptar la renuncia de la Gerente de "Avenida SRL", Sra. María Florencia Bomone, y designaron como Socio Gerente al señor Fernando Darío Pita, D.N.I. N° 27.445.688, quien aceptó el cargo.- Por ello, se ha modificado la Cláusula "Décima Primera" del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente manera: "DECIMA PRIMERA: La administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Fernando Darío PITA, DNI N° 27.445.688, quien revestirá el carácter de Socio Gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El Socio Gerente tienen todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 1881 del código civil y artículo número nueve de la ley 5965/63. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o

privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, d) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, e) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, f) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, g) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo, h) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, i) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, j) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, k) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, l) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, ll) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto

social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. Para los actos o contratos que se enumeran a continuación deberá contar con la aprobación previa de la mayoría de capital: a) todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que impliquen la enajenación bienes registrables de la sociedad b) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca o prenda o cualquier otra clase de garantías, c) Celebrar contratos de leasing d) Celebrar contratos de préstamo o mutuo. d) La concesión de poderes generales o especiales vinculados a las operaciones detalladas en los puntos anteriores de este párrafo.

1 día - Nº 431947 - \$ 7181,50 - 19/01/2023 - BOE

MASARI SAS

En reunión de accionistas del 03/01/2023, se resolvió: (a) ratificar lo resuelto en reuniones de accionistas del 04/07/2022 y 14/12/2022, aceptando la renuncia como administrador y representante titular de la sociedad del Sr. José Daniel PAROLI, y designando como administradora y representante titular a la Sra. Yohana Alejandra CAVION como DNI 33.030.089, y al Sr. Fernando Martín GOMEZ RUIZ, DNI 21.394.146, como administrador suplente, modificando a esos fines los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo. (b) modificar el artículo 4 del instrumento constitutivo que quedará de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento, explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como productora, distribuidora, beneficiaria, deudora, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - Nº 431967 - \$ 3839,35 - 19/01/2023 - BOE

BRISA AZUL S.A.

Reforma de Estatuto Social – Renuncia/Elección de Directorio Por Acta Nº 29 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2022 se resolvió: (i) Reformar el Décimo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital sus-

cripto, para el fondo de Reserva Legal; (b) A remuneración del Directorio; (c) A Reservas Facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; (d) A dividendos de las acciones ordinarias, con prioridad los acumulativos impagos; y (e) El saldo al destino que fije la asamblea. Los dividendos, una vez aprobados por la resolución social pertinente, serán puestos a disposición de los accionistas en la época, forma, condiciones y medios de pago que sean establecidos en la asamblea que lo disponga o bien en la reunión de Directorio posterior a ella"; (ii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta Nº 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de agosto de 2022 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Juan Miguel García Seffino, D.N.I. Nº 23.683.077; y (b) Director Suplente: Verónica Rita García Seffino, D.N.I. Nº 25.202.748; todos por término estatutario; (iii) Aceptar las renunciaciones de Juan Miguel García Seffino, D.N.I. Nº 23.683.077 y Verónica Rita García Seffino, D.N.I. Nº 25.202.748, a los cargos de Director Titular – Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y (iv) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Juan Miguel García Seffino, D.N.I. Nº 23.683.077; (b) Director Titular – Vicepresidente: Verónica Rita García Seffino, D.N.I. Nº 25.202.748; y (c) Director Suplente: Lucas Javier García Seffino, D.N.I. Nº 21.756.498; todos por término estatutario.

1 día - Nº 432014 - \$ 2056,45 - 19/01/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por decisión del Presidente provisorio del 10 de enero de 2023, se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de accionistas de STARPLASTIC S.A. para el día 06 de febrero del 2023 a las 17:00 Hs, a celebrarse en la sede social de la institución y que tendrá el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asistentes para que suscriban el acta, junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 10 de enero de 2023. 3) Aprobación de la Renuncia del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Modificación del Objeto Social y Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 6) Autorizados

5 días - Nº 432018 - \$ 5646 - 23/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

ALPHA SACHA S.A.S.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 2, de fecha 12 de Septiembre de 2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$22.000.000, emitiendo 22.100 acciones clase B

ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1.000.- por acción y con derecho a 1 voto cada una, elevando el capital de \$100.000 a \$22.100.000, modificándose el artículo quinto del estatuto social en tal sentido quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO El capital social es de PESOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO MIL (\$22.100.000), representado por VEINTIDOS MIL CIENTO acciones (22.100) de PESOS MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." (ii) Elección de autoridades: se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente: Alejandro Manuel Gaitán DNI:29.739.840 y Director Suplente: Carolina Ferreyra y Almada DNI: 37.876.470.

1 día - N° 432049 - \$ 1177,60 - 19/01/2023 - BOE

TEXTIL MM S.A.

Elección de Autoridades Asamblea Ordinaria del 01/12/2022: a) S renovaron mandatos de los actuales miembros del Directorio y por un periodo estatutario de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Directores Titulares: Presidente: Darío WAINSTEIN, DNI 25.436.556; Vice Presidente: Carolina MOSKOVICH, DNI 25.917.586; Director Suplente: Miguel Alfredo MOSKOVICH, DNI 8.633.180. Los Directores electos fijan domicilio especial en calle San Martín N° 299, Córdoba.

1 día - N° 432070 - \$ 662,20 - 19/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PERSONAL SERVICIOS SANITARIOS ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA (APSSETOC)

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05 de Enero de 2023 se resolvió el cambio de la sede social de calle Pueyrredón N° 651 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a Bv. Perón N° 380, Terminal de Omnibus 1, Local C26 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 432081 - \$ 672 - 19/01/2023 - BOE

TRANSPORTADORA DEL ESTE S.A.

Elección de Autoridades Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 10/01/2023, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas

autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: YOLANDA URAN, LC 4131130, Director Suplente: JUAN JOSÉ JAVIER NAVARRO, DNI 20076892, ambos constituyen domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba.

1 día - N° 432128 - \$ 519,40 - 19/01/2023 - BOE

CORONEL MOLDES

"BETTER BUSINESS BUREAU S.A.S.

Ratificación. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 27/12/2022, de la sociedad denominada BETTER BUSINESS BUREAU S.A.S se decidió ratificar la totalidad de lo tratado en Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2022 como también el edicto nro. 428654 publicado el día 22/12/2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 432160 - \$ 593,70 - 19/01/2023 - BOE

SUSHICORP S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por reunión de socios de fecha 23 de diciembre de 2022 se resolvió designar como Gerente al Sr. ISIDORO NAON, D.N.I. 33.389.597, por tiempo indeterminado.

1 día - N° 432164 - \$ 320 - 19/01/2023 - BOE

INMOBILIARIA PINARES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES En Acta de Asamblea Ordinaria N° 49, del día 12 de Enero de 2023 y por el término de tres ejercicios, se designaron como Directora Titular a la Cra. Liliana Paulina Bril, D.N.I. N° 6.167.431 y como Directora Suplente a la Dra. Rosa Graciela Bril, D.N.I. N° 10.770.300. En la misma Acta se designó Presidente a la Cra. Liliana Paulina Bril por el término de tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 432207 - \$ 751,80 - 19/01/2023 - BOE

BAJO CHICO BAJO GRANDE

DICSYS S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/01/2023 de la sociedad DICSYS S.A. se resolvió modificar artículo tercero que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto la creación, desarrollo, administración, comercialización, distribución, leasing, mantenimiento, servicios, asesoramientos, capacitación e instalación de: Equipos de computación, equipos eléctricos y electrónicos, sistemas, accesorios, repuestos y derivados, sistemas informáticos, sitio de internet, diseño gráfico y/o artes audiovisuales. Compra, venta, comercia-

lización, importación y exportación de insumos y de equipos tecnológicos, c) La prestación de servicios en diversas áreas, especialmente y sin limitarse sólo a ello en el área de informática y computación, desarrollo de software y/o tecnologías de la informática, pudiendo realizar a tales efectos todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y técnicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Importación y exportación: de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. 2. Construcción. Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, ubicaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3. Fabricación, comercialización y distribución de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. Se excluye expresamente del presente las actividades previstas por el Decreto 690/2020, modificatorio de la Ley N° 27.078. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Para estos fines podrá actuar sola o asociada a otras empresas. La operatoria es amplia, pudiendo practicar en ámbitos públicos y/o privados a través de licencias públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y/u otros vínculos comerciales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes y/o el presente estatuto. Se resolvió asimismo ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 07 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 432208 - \$ 4236,80 - 19/01/2023 - BOE

LYVIAN SFERCO S.R.L.

EDICTOS RECTIFICATIVOS DE PUBLICACION N° 420254 DE FECHA 15/11/2022 Donde dice: "Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2022 ratificada mediante Acta de fecha 27/10/2022 se reunieron la totalidad de los socios de la Empresa "LYVIAN SFERCO S.R.L..." debe decir: "Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2022 se reunieron la totalidad de los socios de la Empresa "LYVIAN SFERCO S.R.L..."

1 día - N° 432215 - \$ 685,50 - 19/01/2023 - BOE

PLEYADE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 28/11/2022 se eligen los miembros del Directorio por tres

ejercicios económicos: Presidente: Hugo DE MIGUEL, DNI 5.411.617; Vicepresidente: Gonzalo DE MIGUEL, DNI 24.615.264, Directora Suplente: Solange DE MIGUEL, DNI 26.563.660.-

1 día - N° 432220 - \$ 510,40 - 19/01/2023 - BOE

DENDRO TECH S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) PILAR ALLENDE, DNI Nro. 38152319, CUIT. 273815231970, nacida el día 17/03/1994, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Economía, con domicilio real en Calle Araoz 2964, piso 6, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: DENDRO TECH S.A.S. Sede: Pasaje Humberto Primo 650, piso 15, torre/local CAPITALINA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140.000) representado por 140.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PILAR ALLENDE, DNI Nro. 38152319, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta Mil (140.000) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. PILAR ALLENDE, DNI 38.152.319, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. NATALIA EDELVEYS BOTTERO, DNI 37064300, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de PILAR ALLENDE, DNI 38.152.319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 432229 - \$ 8439,20 - 19/01/2023 - BOE